

CERTIFICADO N° 323/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°08 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 29 de diciembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la renovación para el Primer Semestre Año 2022, de las Patentes de Alcohol que se indican a continuación, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Rentas Municipales en la Sesión:

ROL	GIRO	RAZON SOCIAL
N°400353 2	Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas F) ✓	Carlos Patricio Cortes Gallardo
N°400387 3	Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas F) ✓	Carlos Patricio Cortes Gallardo
N°400412 4	Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas F) ✓	Carlos Patricio Cortes Gallardo
N°400420 1	Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas F)	Rodrigo Leonardo Mellado Espinoza
N°400440 5	Depósito de Bebidas Alcohólicas A)	Jenifer Pinto Sánchez
N°400460 6	Establecimientos de Expendio de Cervezas y Sidras de Frutas F)	Juan Ismael Canio Soto.

- La Secretaría Municipal deberá proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 29 de diciembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal